|  |
| --- |
| **Resoluciones #086 - #092** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **99-05-086**.- APROBAR las ACTAS de la sesiones celebradas por el CONSEJO POLITECNICO los días 13 y 20 de ABRIL de 1999.**99-05-087**.- Conocer y APROBAR las Resoluciones tomadas por la Comisión ACADÉMICA en la sesión celebrada el día 29 de ABRIL de 1999.**99-05-088**.- Conocer y APROBAR las Resoluciones tomadas por la Comisión de INGRESO en la sesión celebrada el día 4 de MAYO de 1999.**99-05-089**.- CONCEDER el DOCTORADO HONORIS CAUSA al Ec. ENRIQUE V. IGLESIAS, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) en reconocimiento a su relevante personalidad al servicio de organismos internacionales, así como al aporte que ha significado para el desarrollo académico y físico de la ESPOL, en particular.Esta distinción será entregada en el mes de octubre de 1999 con ocasión del cuadragésimo primer aniversario de creación de la ESPOL, o en la fecha que permita la agenda del Presidente del B.I.D.**99-05-090**.- CONOCER el DOCUMENTO denominado "PROYECTO de APROVECHAMIENTO INTEGRAL de los TERRENOS del CAMPUS POLITÉCNICO ´GUSTAVO GALINDO VELASCO", elaborado por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, y AUTORIZAR el PRESUPUESTO de GASTOS para su EJECUCIÓN.**99-05-091**.- CONOCER el INFORME del señor RECTOR de la Institución en el sentido de que ha ENCARGADO al Lic. JAIME VÉLIZ LITARDO, Secretario General de la ESPOL, que proceda a ELABORAR un LIBRO sobre la HISTORIA de la ESPOL.**99-05-092**.- CONOCER la RESOLUCIÓN tomada por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (I.C.H.E), por la que, actuando como Juez de la Información Sumaria practicada por infracción cometida por los estudiantes CHRISTIAN TORRES BECERRA y GONZALO PÉREZ LANDÁZURI, determina una sanción, la que es modificada por el Consejo Politécnico, que RESUELVE la EXPULSIÓN TEMPORAL de DOS TÉRMINOS ACADÉMICOS REGULARES de los mencionados estudiantes, que se cumplirán a partir del I Término del año lectivo 1999-2000.  |

 |  |